	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 13	

Marque según corresponda (\*):

CONSEJO SUPERIOR   
 CONSEJO ACADÉMICO   
 SESIÓN ORDINARIA   
 SESIÓN EXTRAORDINARIA   
 CONSULTA ELECTRONICA


Acta No. 39 de 2020					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	10 de agosto de 2020	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física
Claudia Ximena Herrera Beltrán	Decana (e) Facultad de Educación
José Luís Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representantes Principal y Suplente de los Estudiantes – Pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria	N/A
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	N/A
Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Principal de los Profesores	N/A
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico	N/A
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	N/A
	Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Excellence in Education</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 13	

#### 5. Orden del Día:

- VGU - Solicitud de aprobación de concepto favorable con Derechos económicos 20% y gastos operativos 5% para la presentación a la convocatoria de la Secretaría de Educación de Bogotá de la propuesta denominada: "Estudio exploratorio para los procesos pedagógicos, curriculares, metodológicos y evaluativos, en las condiciones de confinamiento preventivo durante la pandemia de la comunidad educativa distrital de colegios oficiales (educación pre-escolar, básica y media). UPN-SED a presentar a la SEB".**

#### 6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:

- |  |                        |
|--|------------------------|
| <b>1. VGU - Solicitud de aprobación de concepto favorable con Derechos económicos 20% y gastos operativos 5% para la presentación a la convocatoria de la Secretaría de Educación de Bogotá de la propuesta denominada: "Estudio exploratorio para los procesos pedagógicos, curriculares, metodológicos y evaluativos, en las condiciones de confinamiento preventivo durante la pandemia de la comunidad educativa distrital de colegios oficiales (educación pre-escolar, básica y media). UPN-SED a presentar a la SEB".</b> | <b>Tiempo:<br/>N/A</b> |
|--|------------------------|

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria sobre la aprobación de concepto favorable con Derechos económicos 20% y gastos operativos 5% para la presentación a la convocatoria de la Secretaría de Educación de Bogotá de la propuesta denominada: "Estudio exploratorio para los procesos pedagógicos, curriculares, metodológicos y evaluativos, en las condiciones de confinamiento preventivo durante la pandemia de la comunidad educativa distrital de colegios oficiales (educación pre-escolar, básica y media). UPN-SED a presentar a la SEB".

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la aprobación del concepto favorable de la modificación del cobro de derechos económicos para la convocatoria de la Secretaría de Educación de Bogotá de la propuesta denominada: "Estudio exploratorio para los procesos pedagógicos, curriculares, metodológicos y evaluativos, en las condiciones de confinamiento preventivo durante la pandemia de la comunidad educativa distrital de colegios oficiales (educación pre-escolar, básica y media). UPN-SED a presentar a la SEB".

La solicitud cumple con lo establecido en el en el Artículo 2 del Acuerdo 004 de 2019 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

#### **Decisión:**

El Consejo Académico emitió concepto favorable de la excepción del 10% por un 5% de los gastos operativos para la convocatoria de la Secretaría de Educación de Bogotá, la propuesta cuyo objeto es: "Estudio exploratorio para los procesos pedagógicos, curriculares, metodológicos y evaluativos, en las condiciones de confinamiento preventivo durante la pandemia de la comunidad educativa distrital de colegios oficiales (educación pre-escolar, básica y media). UPN-SED a presentar a la SEB", en cumplimiento de lo comprendido en el Artículo 2 del Acuerdo 004 de 2019 del Consejo Superior.).





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

**FORMATO**

**ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014


Página 3 de 13

**7. Anexos:** (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Anexo: Soporte Votación

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 39 DEL 10 DE AGOSTO DE 2020				
		1. VGU - Solicitud de aprobación de concepto favorable con Derechos económicos 20% y gastos operativos 5% para la presentación a la convocatoria de la Secretaría de Educación de Bogotá de la propuesta denominada: "Estudio exploratorio para los procesos pedagógicos, curriculares, metodológicos y evaluativos, en las condiciones de confinamiento preventivo durante la pandemia de la comunidad educativa distrital de colegios oficiales (educación pre-escolar, básica y media). UPN-SED a presentar a la SEB".		
No.	Consejero	Cargo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	X	
2	John Harold Cordoba Aldana	Vicerrector Académico	-	-
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X	
4	María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria	-	-
5	Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	-	-
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	-	-
7	Claudia Ximena Herrera Beltrán	Decana (E) Facultad de Educación	X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X	
9	Narda Dioselina Robayo Fique	Decana E Facultad de Educación Física	X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X	
11	Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Princ. de los Profesores	-	-
12	José Luis Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representante Prin y Suplente de los Estudiantes-Pregrado.	X	
13		Representante Prin.de Estudiantes-Posgrado	-	-

Anexo soporte punto: VGU - Solicitud de aprobación de concepto favorable con Derechos económicos 20%

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 13	

y gastos operativos 5% para la presentación a la convocatoria.

10/8/2020

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Solicitud modificación porcentajes de Derechos económicos 20% y gastos operativos 5% para propuesta a presentar a la SEB

JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>

Sáb 08/08/2020 21:02

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>; Ma. Isabel González Terreros <migonzalez@pedagogica.edu.co>; LILIANA MARIA GUACA GUAMANGA <lmguacagi@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (778 KB)

SAEPropuestaTécEstudioPandemiaColegios.pdf;

Buena tardes señores Consejo Académico

Por instrucciones de la profesora María Isabel González Terreros, Vicerrectora de Gestión Universitaria, amablemente solicitamos avalar la presentación a la convocatoria de la Secretaría de Educación de Bogotá, la propuesta denominada "Estudio exploratorio para los procesos pedagógicos, curriculares, metodológicos y evaluativos, en las condiciones de confinamiento preventivo durante la pandemia de la comunidad educativa distrital de colegios oficiales (educación pre-escolar, básica y media). UPN-SED", con **Derechos Económicos del 20%** y con **gastos operativos del 5%**, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 2 del Acuerdo 004 del 5 de marzo de 2019 que indica "Toda prestación de un SAR causará derechos económicos a nombre de la Universidad como ingresos corrientes en cuantía equivalente mínimo del 15% del valor del proyecto; adicionalmente causará gastos de operación a favor de la Universidad en cuantía equivalente mínimo del 10% del valor del proyecto, los cuales representan el uso de la capacidad instalada de la Universidad para la ejecución del proyecto. La Universidad podrá realizar un SAR que genere un ingreso de derechos económicos inferior al 15% y de gastos de operación inferior al 10%, siempre y cuando sea autorizado por escrito por el Rector, previo concepto favorable del Consejo Académico".

Quedamos atentos y muchas gracias.

*Jenny Ciprian Sastre*  
*Contratista Asesora*  
*Vicerrectoría de Gestión Universitaria*  
*Universidad Pedagógica Nacional*  
*(0571) 5941894 Ext. 401*  
*Cra. 16 A No. 79 - 08*





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

## FORMATO

# ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 13

<b>FORMATO</b>			
<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</b>			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2019	Versión: 02	Página 1 de 34

ESTUDIO EXPLORATORIO PARA LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS, CURRICULARES, METODOLÓGICOS Y EVALUATIVOS, EN LAS CONDICIONES DE CONFINAMIENTO PREVENTIVO DURANTE LA PANDEMIA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DISTRITAL DE COLEGIOS OFICIALES (EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA) UPN-SED

### PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA  
SUBDIRECCIÓN DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
JULIO DE 2020  
BOGOTÁ D.C.

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional

<b>FORMATO</b>			
<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</b>			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2019	Versión: 02	Página 2 de 34

#### PARTE I

##### PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Aunque la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (UPN) se creó en 1955, su emergencia en la educación superior sintetizó la tradición pedagógica alemana representada en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas (1927); la tradición pedagógica francesa cuya expresión más clara en el país fue la creación de la Escuela Normal Superior en 1936 y la tradición norteamericana que se extendió después de la Segunda Guerra Mundial, lo cual la convierte en la institución universitaria con mayor trayectoria en formación e investigación en educación y pedagogía en el país.

En los años cincuenta y sesenta, la Universidad Pedagógica lideró la formación de profesoras a partir del modelo de Unidad Homogénea basado en la formulación de alternativas pedagógicas desarrolladas en las prácticas que las maestras en formación llevaban a cabo en el preescolar (Kindergarten) y las escuelas primarias anexas en las actuales instalaciones de El Nogal y Calle 72.

Desde 1962 se convirtió en institución mixta y adquirió el nombre de Universidad Pedagógica Nacional. En sus más de sesenta años de trayectoria institucional, la Universidad ha contribuido con la formación de maestros, la producción de conocimiento educativo, pedagógico y didáctico, la investigación en distintos campos del saber y el análisis crítico del sistema educativo colombiano y de las políticas educativas. Su carácter público la ha llevado a liderar o participar en proyectos educativos de alto impacto como el Movimiento Pedagógico en los años ochenta, el programa de reinsertión en 1991, la Expedición Pedagógica Nacional, el compromiso con los planes educativos decenales y la participación en la reciente coyuntura del paro nacional del magisterio que FECODE adelantó en los meses de abril y mayo de 2015. Esta intervención de la UPN fue decisiva en la mediación para incluir en la mesa de negociaciones la formulación de un proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo en el cual se incluye la observación de prácticas de aula.

En el Plan Rectorial actual titulado Dignificar lo Público, Potenciar la Universidad, se ratifica el carácter estatal de la Universidad, su naturaleza pública, su misión específica en la formación de maestros y otros educadores, al tiempo que se consolida el propósito de continuar en la producción de saber pedagógico y didáctico, y se caracteriza al Instituto Pedagógico Nacional, nuestro colegio, como escenario de agencia y producción de investigaciones e innovaciones pedagógicas.

El Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional 2014-2019 Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz, está estructurado en cuatro ejes que se consideran la carta de navegación de la UPN. El eje 1 Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social concentra el mayor grupo de programas orientados a la formación de maestros, la acreditación, la investigación y difusión del conocimiento y el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica. El eje 2 Construcción de Paz con Justicia y Democracia busca responder al contexto colombiano actual con propuestas referidas a los Derechos Humanos, la pedagogía de la memoria, la paz y la convivencia. El eje 3 Universidad sin Fronteras mediante dos grandes programas busca incidir en el contexto nacional e internacional con propuestas para la formación continuada y con la conformación de redes y alianzas y el eje 4 Universidad y Sustentabilidad Ambiental busca incidir en la formación y cultura ambiental institucional.

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional

<b>FORMATO</b>			
<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</b>			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2019	Versión: 02	Página 3 de 34

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

Una de las principales actividades referidas al PDI es el proceso de autoevaluación institucional. El 21 de noviembre de 2013 la Universidad recibió el informe de visita de condiciones iniciales realizada por los doctores Pedro Antonio Prieto y Carl Langebaek. Allí se señalaron como fortalezas la existencia de un Proyecto Educativo Institucional con una formulación clara y coherente con la naturaleza de la institución; la presencia de un cuerpo profesoral con estabilidad laboral, integrado por profesionales de diversas disciplinas y comprometidos con la formación de los estudiantes; el reconocimiento de la Universidad como un referente en la formación de docente y en investigación educativa; y la pertinencia social de sus programas expresada en la identidad de sus estudiantes y en los procesos de acreditación de varios de sus programas. Estas fortalezas permitieron concluir a los pares visitantes que la Universidad podía iniciar su proceso de autoevaluación conducente a la acreditación institucional.

Desde finales de 2013 hasta finales de 2014, la Universidad realizó su proceso de autoevaluación institucional mediante distintas fuentes y estrategias de participación y lo concretó en cuatro documentos (sinopsis, aspectos metodológicos, informe de Autoevaluación Institucional y Síntesis de Informe de Autoevaluación Institucional) que se convirtieron en insumo fundamental para que la comunidad universitaria del país conociera en detalle la trayectoria institucional.

En mayo de 2015 estos documentos fueron entregados al Consejo Nacional de Acreditación y en octubre del mismo año la universidad recibió la visita de los pares académicos externos. En el mes de diciembre la Universidad recibió el informe de los pares evaluadores, quienes consideraron que se cumplían plenamente las condiciones para obtener la acreditación institucional, incluso con una evaluación mayor a la que la misma Universidad se asignó en el proceso de autoevaluación. De esta manera, el Ministerio de Educación Nacional otorgó a la Universidad Pedagógica Nacional la Acreditación Institucional de Alta Calidad mediante Resolución No. 16715 de 2015.

##### MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

La misión y la visión de la Universidad Pedagógica Nacional son coherentes con su naturaleza, con el objeto para el cual fue creada y con la razón de ser de su existencia. Ambas responden a las necesidades de un país que ha fundado en la UPN buena parte de su expectativa para la formación de maestras y maestros, de profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la nación.

##### 1. MISIÓN


La misión de la Universidad fue formulada en el Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 007 de 2010 del Consejo Superior) en los siguientes términos:

La Universidad Pedagógica Nacional forma seres humanos, en cuanto persona y maestros, profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la nación y del mundo, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y para toda la población en sus múltiples manifestaciones de diversidad.

Investiga, produce y difunde conocimiento profesional docente, educativo, pedagógico y didáctico y contribuye a la formulación de las políticas públicas en educación.

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional



	<b>FORMATO</b>
<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</b>	
Código: FOR014EXY	Fecha de Aprobación: 22-11-2018
Versión: 02	Página 4 de 34

Fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, con conciencia planetaria, en procura de la identidad y el desarrollo nacional.

Consolida una interacción directa y permanente con la sociedad para aportar en pro de la construcción de nación y región mediante el diálogo con las demás instituciones de educación, los maestros, organizaciones sociales y autoridades educativas, para la producción de políticas y planes de desarrollo educativo en los diferentes ámbitos.

Desde esta perspectiva, trabaja por la educación como derecho fundamental y por una cultura educativa que oriente los destinos del país. En consecuencia, conforme a sus orígenes y trayectoria, se compromete con la construcción del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación.

### 2. VISION

La visión aparece formulada igualmente en el Proyecto Educativo Institucional. Allí se enfatiza en la Universidad como entidad adscrita al Sistema de Educación Superior Estatal reconocida por el Estado y la sociedad como una comunidad pedagógica de alto nivel intelectual, científico, ético y estético, centrada en:

- La formación de educadores y actores educativos con capacidad de comprender y transformar sus contextos.
- El liderazgo en acciones encaminadas a la valoración social de la profesión docente, la investigación y producción de conocimiento profesional docente, educativo, pedagógico y didáctico, pertinente a las condiciones históricas, políticas, sociales, interculturales y de diversidad étnica y ambiental en lo local, nacional, latinoamericano y mundial.
- La generación de pensamiento pedagógico crítico y la formación de ciudadanos conscientes de su compromiso con la construcción de futuro.

En efecto, la perspectiva pedagógica le otorga coherencia y sentido a las innumerables facetas que contribuyen a la construcción permanente del Proyecto Educativo Institucional y su desarrollo; articula en forma pertinente las reflexiones, los aportes teóricos y la diversidad y heterogeneidad de visiones que hacen presencia en el PEI y que se manifiestan en enfoques, procesos y acciones estratégicas de la universidad. Tanto en la visión y la misión, como en el PEI, la perspectiva pedagógica se construye como horizonte de sentido. En definitiva, la identidad de la universidad gira en torno a su carácter estatal, su naturaleza pública y su misión específica en la formación de maestras y maestros.

### 3. DOCENCIA

Actualmente la UPN cuenta con treinta y cinco (35) programas académicos, de los cuales veinte (20) son pregrados (Licenciaturas) y quince (15) son posgrados (9 Maestrías, 5 Especializaciones y 1 Doctorado Interinstitucional). Estos programas se ofrecen en el marco de la actividad académica de cinco Facultades y el Doctorado:

#### 1. FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Facultad de Ciencia y Tecnología es una unidad académica adscrita a la Vicerrectoría Académica conformada por los Departamentos de Biología, Física, Matemáticas, Química y Tecnología y el

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

	<b>FORMATO</b>
<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</b>	
Código: FOR014EXY	Fecha de Aprobación: 22-11-2018
Versión: 02	Página 6 de 34

Esta Facultad es la tercera facultad en número de programas y estudiantes. Organiza su actividad académica en dos departamentos cada uno con dos pregrados y una maestría. El Departamento de Ciencias Sociales con aproximadamente 872 estudiantes y 84 profesores. Todos sus pregrados cuentan con acreditación de alta calidad con excepción de la Licenciatura en Filosofía que se encuentra en elaboración del documento de autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad. Sus maestrías iniciarán el proceso de autoevaluación para obtener este reconocimiento.

#### 4. FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

La Facultad de Educación Física recoge la tradición profesional del Instituto Nacional de Educación Física fundado en 1936 como unidad académica formadora de docentes del área. Las consecuentes transformaciones en la estructura académica y administrativa de la Facultad, como en la denominación, objetivos y propósitos de sus proyectos curriculares de pregrado, la puesta en marcha de los proyectos curriculares de posgrado, dan cuenta de la atención sistemática a las necesidades nacionales en formación de docentes de la Educación Física, la Recreación y el Deporte.

Esta unidad académica es la cuarta en tamaño en lo que se refiere a programas y estudiantes. Cuenta con tres licenciaturas y un promedio de 94 profesores y 1.150 estudiantes. Todos sus programas cuentan con Acreditación de Alta Calidad.

#### 5. FACULTAD DE BELLAS ARTES

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Pedagógica Nacional está comprometida con la formación de licenciados en artes, conscientes de las necesidades del país y de los cambios en la sociedad, que inciden directamente en el campo educativo artístico. La Facultad apoya los diferentes espacios de debate académico sobre educación artística, sobre políticas educativas y políticas culturales; propone y desarrolla proyectos de gestión e investigación en estas áreas y participa en los diferentes escenarios de la producción artística del país.


Esta es la facultad más pequeña en número de programas y estudiantes con tres programas de pregrado y con un número aproximado de 907 estudiantes y 156 profesores. Actualmente estas licenciaturas cuentan con la Acreditación de Alta Calidad.

#### 6. DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

El Doctorado Interinstitucional en Educación contribuye significativamente y responsablemente a la formación de investigadores —en los planos individual y colectivo— del más alto nivel en el campo intelectual de la educación, la pedagogía y la didáctica; sujetos con capacidades para producir nuevos conocimientos y de incidir en la apropiación y transformación crítica de la cultura, desde el marco de la flexibilidad, la cooperación nacional e internacional y el diálogo sur-sur, con las aperturas necesarias para interactuar con otras tendencias y paradigmas. Se ofrece en convenio con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad del Valle. Su estructura curricular se conforma por seminarios en educación y pedagogía (15 créditos), seminarios de énfasis (15 créditos) y espacios de investigación referidos al diseño de tesis y la pasantía (50 créditos).

Tabla 1. Programas académicos ofertados por la Universidad Pedagógica Nacional

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

	<b>FORMATO</b>
<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</b>	
Código: FOR014EXY	Fecha de Aprobación: 22-11-2018
Versión: 02	Página 8 de 34

Por favor, imprimir en una sola hoja a doble cara

Centro de Informática CIDUP. El propósito principal de la Facultad de Ciencia y Tecnología es contribuir al fortalecimiento de la comunidad académica en educación de física, química, biología, matemáticas y tecnologías, que genere conocimiento mediante diversas acciones orientadas a abordar las problemáticas y fortalecer la oferta y el desarrollo de programas de formación, investigación y proyección social adaptados a los contextos culturales y sociales, la identidad pedagógica, a la construcción de conocimiento y a la consolidación del carácter nacional e internacional de la Universidad con el fin de aportar a la educación de calidad en los programas académicos de pregrado, posgrado y formación continuada.

La Facultad de Ciencia y Tecnología concentra el mayor número de programas y departamentos y el mayor número de estudiantes de la Universidad. Se encuentra organizada en cinco departamentos desde los cuales se ofrecen seis pregrados y siete posgrados (tres especializaciones y cuatro maestrías). Se encuentran adscritos aproximadamente 270 profesores y matrcularos aproximadamente 2.800 estudiantes. Sus (6) seis programas de pregrado cuentan con acreditación de alta calidad. En el caso de sus posgrados (4) cuatro recibieron la acreditación de alta calidad.

#### 2. FACULTAD DE EDUCACIÓN


La Facultad de Educación busca contribuir al desarrollo educativo del país, liderando procesos de formación integral y permanente de maestros y demás profesionales de la educación, capaces de asimilar reflexivamente la dinámica sociocultural de la nación y de participar en la generación, apropiación y aplicación del conocimiento, con énfasis en la solución de problemas educativos, cuyos ejes de la relación y trabajo los constituyen áreas y campos como la educación en distintas modalidades y especialidades de la educación. Aporta además al desarrollo de la teoría y práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador y al fortalecimiento de la investigación en el campo pedagógico y en los conocimientos disciplinares.

La Facultad de Educación es la segunda facultad en número de programas y estudiantes. Concentra su actividad en dos departamentos, el de psicoeducación con cuatro pregrados y el de posgrados con cuatro especializaciones y tres maestrías. Se encuentran matrcularos aproximadamente 2.500 estudiantes y están adscritos un número aproximado de 280 profesores.

Tres de sus pregrados están acreditados en alta calidad. En el 2017 otorgaron el registro calificado a la Licenciatura en Educación Básica Primaria (modalidad a distancia tradicional). Dos de sus maestrías se encuentran en proceso de autoevaluación para obtener la acreditación y la otra fue aprobada recientemente y aún no cuenta con las cuatro cohortes necesarias para iniciar este proceso.

#### 3. FACULTAD DE HUMANIDADES

La Facultad de Humanidades desarrolla sus actividades en los tres ejes misionales de la Universidad: docencia, investigación y extensión. Se propone fomentar el liderazgo y la proyección de la Universidad y crear nuevos espacios en donde se debatan los problemas internos de la institución, así como los pertinentes a la problemática humanística y social en el plano nacional. Sus dos departamentos lideran los debates educativos, pedagógicos y didácticos en cada uno de los campos de saber en los que son especialistas y aportan al desarrollo de sus programas académicos, de sus grupos de investigación y de sus proyectos de extensión.

	<b>FORMATO</b>
<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</b>	
Código: FOR014EXY	Fecha de Aprobación: 22-11-2018
Versión: 02	Página 7 de 34

Por favor, imprimir en una sola hoja a doble cara

FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Bellas Artes	10922	Licenciatura en Artes Escénicas	Acreditada en alta calidad (4 años)
	52199	Licenciatura en Artes Visuales	Acreditada en alta calidad (4 años)
	146	Licenciatura en Música	Acreditada en alta calidad (4 años)
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Ciencia y Tecnología	159	Licenciatura en Biología	Acreditada en alta calidad (5 años)
	155	Licenciatura en Electrónica	Acreditada en alta calidad (4 años)
	156	Licenciatura en Física	Acreditada en alta calidad (4 años)
	157	Licenciatura en Matemáticas	Acreditada en alta calidad (4 años)
	158	Licenciatura en Química	Acreditada en alta calidad (5 años)
	147	Licenciatura en Diseño Tecnológico	Acreditada en alta calidad (4 años)
	172	Maestría en Docencia de la Matemática	Acreditada en alta calidad (4 años)
	173	Maestría en Docencia de la Química	Acreditada en alta calidad (4 años)
	170	Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	Acreditada en alta calidad (5 años)
	90605	Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	Registro calificado
	162	Especialización en Docencia de las Ciencias para Nivel Básico	No aplica
161	Especialización en Educación Matemática	No aplica	
165	Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	No aplica	
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Educación	105244	Licenciatura en Educación Comunitaria	Acreditada en alta calidad (5 años)
	106103	Licenciatura Educación Especial	Acreditada en alta calidad (5 años)
	10401	Licenciatura en Educación Infantil	Acreditada en alta calidad (5 años)
	106392	Educación Básica Primaria (a distancia tradicional)	Nueva, no acreditable aún.



Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 13

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código:	Fecha de Aprobación:	Versión:	Página:
FOR014EXT	23-11-2018	02	9 de 34
169	Maestría en Desarrollo Educativo y Social (En convenio con el CINDE)	En proceso de Condiciones Iniciales para la Acreditación de Alta Calidad	
15903	Maestría en Educación	A la espera de Resolución de Acreditación de Alta Calidad	
103495	Maestría en Estudios en Infancias	Nueva, no acreditada aun	
5102	Especialización en Pedagogía (modalidad presencial)	No aplica	
53951	Especialización en Pedagogía (modalidad a distancia)	No aplica	
<b>FACULTAD</b>	<b>SNIES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>RECONOCIMIENTO</b>
Educación Física	151	Licenciatura en Educación Física	Acreditada en alta calidad (4 años)
	82187	Licenciatura en Deporte	Acreditada en alta calidad (4 años)
	106105	Licenciatura en Recreación	Acreditada en alta calidad (4 años)
<b>FACULTAD</b>	<b>SNIES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>RECONOCIMIENTO</b>
Humanidades	106232	Licenciatura en Ciencias Sociales	Acreditada en alta calidad (5 años)
	106213	Licenciatura en español e Inglés	Acreditada en alta calidad (5 años)
	106351	Licenciatura en español y Lenguas Extranjeras	Acreditada en alta calidad (5 años)
	53718	Licenciatura en Filosofía	Aprobadas las condiciones iniciales para la acreditación de alta calidad
	53338	Maestría en Estudios Sociales	En proceso de condiciones iniciales para la acreditación de alta calidad
	54465	Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras	En proceso de condiciones iniciales para la acreditación de alta calidad
<b>FACULTAD</b>	<b>SNIES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>RECONOCIMIENTO</b>
Doctorado	51867	Doctorado interinstitucional en Educación (En convenio con la Universidad del Valle y la Universidad Distrital)	Acreditado en alta calidad (10 años)

### PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

La extensión universitaria es una de las funciones sustantivas de la universidad. Su conceptualización básica está referida a los procesos que concretan la responsabilidad social de la

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código:	Fecha de Aprobación:	Versión:	Página:
FOR014EXT	23-11-2018	02	9 de 34

institución con un amplio conjunto de actores (organismos estatales, organizaciones no gubernamentales, organismos multilaterales, organizaciones sociales, comunidades y asociaciones) y en el ámbito de escenarios posibles de incidencia (políticas educativas, políticas culturales, políticas sociales, paz y derechos humanos, Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y redes y alianzas estratégicas).

Aunque las organizaciones en general contemplan acciones referidas a la responsabilidad social, las universidades al atribuirse "la competencia de la "extensión universitaria" como una función que le es propia" le asigna a la responsabilidad social una doble condición: como "función específica, que vea por su relación con la comunidad y, como cualquier otra organización, es corresponsable, junto con el resto de las organizaciones, por los efectos y consecuencias, que sus actividades causan en el conjunto social".

La extensión y la proyección social como tareas sustantivas de la Universidad fueron asignadas a la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE adscrita a la Vicerectoría de Gestión Universitaria desde 1994. Esta subdirección se encarga de la planeación y desarrollo de cursos, seminarios, talleres, conferencias y demás eventos de extensión que se requieran o interesen a personas de cualquier edad y procedencia externa de la universidad; el apoyo a los procesos de desarrollo comunitario y cultural mediante proyectos educativos; la formulación, desarrollo, sistematización y evaluación de programas de formación docente y de proyectos de asesoría y extensión pertinentes a los contextos locales, regionales y nacional; y la asesoría al Ministerio de Educación Nacional en la formulación de políticas para la formación de docentes en particular y de política pública en general.<sup>3</sup>

Además de la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE existen otras dependencias que desarrollan programas de extensión y proyección social como el Centro de Lenguas; el Grupo de Trabajo Editorial; la Subdirección de Recursos Educativos adscrita a la Vicerectoría Académica; y el Grupo de Comunicaciones Corporativas que depende de la Rectoría, en el marco de las políticas trazadas por el Comité de Investigaciones y proyección social.

Según el Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 007 de 2010 del Consejo Superior) las actividades de extensión y proyección social se deben caracterizar por llevar la Universidad a la sociedad y vincular a la sociedad con la Universidad; transferir de saberes y conocimientos institucionales a la sociedad; contribuir en el diseño y ejecución de políticas públicas en educación; reconocer las comprensiones, saberes y transformaciones de lo educativo que la sociedad le ofrece a la Universidad; diseñar y ofrecer programas académicos de extensión (conocimientos, saberes, innovaciones y prácticas calificadas); conformar una comunidad educativa con otros agentes culturales; cualificar diferentes organizaciones y agentes educativos (innovación educativa); promover diálogos interculturales que favorezcan la convivencia e igualmente propicie una mirada inter y transdisciplinaria; y fomentar el intercambio conceptual con los egresados para consolidar una comunidad pedagógica nacional e internacional que potencie la identidad profesional e institucional.

Este propósito misional se realiza en cuatro modalidades: los Proyectos de Asesorías y Extensión; los programas de extensión y formación continuada; las prácticas pedagógicas; y los espacios de

<sup>3</sup> Véase Demerutis. La extensión universitaria como expresión de la responsabilidad social universitaria (RSU). Con respecto a la responsabilidad social universitaria en la educación a distancia. José Demerutis Ochoa y Claudio Rivas (Eds.). Caracas, Venezuela: UPEL, 2011.  
<sup>4</sup> Decreto 2882 del 31 de diciembre de 1984.  
<sup>5</sup> El grupo de estas licencias de grado se creó en el Decreto 2882 del 31 de diciembre de 1984 que fue el primer grupo de la Universidad Pedagógica Nacional y se ha ido ampliando hasta los más de 20 años de funcionamiento de la subdirección en la actualidad.

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código:	Fecha de Aprobación:	Versión:	Página:
FOR014EXT	23-11-2018	02	10 de 34

apropiación social del conocimiento. La primera corresponde a la consultoría especializada que se realiza para entidades públicas y privadas mediante las cuales se busca convertir la UPN en interlocutor en la definición de políticas públicas; la segunda está relacionada con la oferta de cursos, diplomados, PDPD que se proyecta de las unidades académicas y desde unidades especiales como el Centro de Lenguas que deben responder a las demandas de las poblaciones y a los acumulados y trayectorias académicas de las unidades que los proponen; la tercera se lleva a cabo mediante la realización de eventos académicos (foros, coloquios, seminarios, conferencias) y otras experiencias de apropiación social que expresan la articulación de la universidad con redes académicas, con ámbitos de gestión cultural y con escenarios sociales y comunitarios; y la cuarta corresponde a la proyección social que se realiza a través de las prácticas pedagógicas y pasantías de los programas de pregrado y posgrado. En estas cuatro estrategias es central el papel de los egresados de la UPN quienes se articulan a proyectos de asesorías y extensión, a la oferta de formación continuada, a la participación en estrategias de apropiación social del conocimiento y a las prácticas como maestros de aula o como tutores en los programas académicos de cada facultad.

Entre 2014 y 2018 se ha mantenido la programación de 15 talleres semestrales de la Facultad de Bellas Artes con 1.750 beneficiarios entre 2014 y 2017 y el ciclo de cinco niveles de formación de la escuela de Deportes Acuáticos de la Facultad de Educación Física, que atendió a 5.160 beneficiarios en el mismo periodo. Entre las actividades de extensión en el marco de convenios y contratos interadministrativos se encuentran tres PFPD en el año 2014, un curso de castellano en 2015, y dos procesos de formación de profesores en el año 2015 (SED y MEN) y la Cátedra mujeres y Cátedra LGBTI con el IDPAC también en 2016. Finalmente, entre 2017 y 2018 se llevó a cabo el Programa Nacional de Becas de posgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López con maestros de la República de Paraguay en el marco de un convenio con el Ministerio de Hacienda de ese país. En total se constituyeron 19 SARES de extensión entre 2014 y 2018.

Tabla 2. Proyectos de Extensión y Educación Continuada 2014-2018

PROYECTO SAR	NOMBRE PROYECTO SAR
20114	Escuela de Deportes Acuáticos 2014
20214	Curso de Extensión de Bellas Artes 2014
20314	Curso de Pedagogía para Profesionales no Licenciados 2014
20414	PFPD La Necesidad de Complejizar lo Ambiental
20514	PFPD La Geometría en la Escuela y su Disfónica
20614	PFPD La Recreación en la Escuela
20115	Contrato de prestación de servicios 019-2014
20215	Escuela de Deportes Acuáticos 2015
20315	Curso de Extensión de Bellas Artes 2015
20116	Curso de Extensión de Bellas Artes 2016
20216	Escuela de Deportes Acuáticos 2016
20316	Formación para Docentes y Directivos Docentes del Distrito Capital (Cohorte especial de la Maestría en Educación)
20416	Cátedra mujeres y Cátedra LGBTI
20516	Cursos - Evaluación con Caracter Diagnóstico Formativa - EDCF.
20117	Curso de Extensión de Bellas Artes 2017
20217	Escuela de Deportes Acuáticos 2017
20417	Programa Nacional de Becas de posgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López"

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código:	Fecha de Aprobación:	Versión:	Página:
FOR014EXT	23-11-2018	02	11 de 34

20118	Curso de Extensión de Bellas Artes 2018
20218	Escuela de Deportes Acuáticos 2018
20418	Diplomada pedagógica de la Memoria: Una aliada de la paz
20119	Cursos de Extensión de Bellas Artes - Música
20419	Diplomado en Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales: Un Reto para la Educación Inclusiva en Educación Infantil
20519	Fortalecimiento y Formación Sector Cooperativo y Solidario
20619	Escuela de Deportes Acuáticos 2019
20819	Curso de Formación para Educadores Participantes de la Evaluación con Caracter Diagnóstico Formativa - EDCF II Cohorte

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2020

En los últimos cuatro años se han desarrollado 43 proyectos de asesoría, los cuales se pueden clasificar en siete grupos: en el primero se ubican los que han consolidado una trayectoria en el ámbito de las expresiones culturales y del análisis y fortalecimiento de la Educación Media. Estos proyectos se mantienen vigentes con el Ministerio de Cultura, con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y con la SED desde el año 2008. En el segundo grupo se ubican los programas y modelos educativos de inclusión (Discapacidad, Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, educación en establecimientos carcelarios, población en extra-edad, alfabetización, educación nocturna) para poblaciones diversas y para los agentes educativos que se ocupan de su atención. En el tercer grupo se ubican los proyectos de apoyo docente en el aula, de asesoría pedagógica (manuales de convivencia, cartografías pedagógicas, competencias, evaluación y expedición pedagógica) y de formación de profesores en ejercicio (escuelas normales, evaluación diagnóstico formativo y observación de prácticas de aula) que han incidido en la reorientación de políticas educativas en los ámbitos local y nacional.

En el cuarto grupo se encuentran los proyectos que han hecho desarrollos y aportes a la educación de la primera infancia con el ICBF y el MEN. El quinto grupo incluye los proyectos que aportan a la comprensión de las causas históricas del conflicto armado, a la definición de propuestas para la enseñanza referidas a la paz, y a la construcción de modelos de la interventoría de las iniciativas culturales relacionadas con la paz como proyecto social. El sexto grupo corresponde a propuestas sobre gestión cultural y validación de políticas culturales; y en el último grupo se ubica el programa ONDAS que se desarrolló en cooperación con el CIUP para lograr la participación de varios grupos de investigación en la formación de 9000 niños y más de 400 grupos de investigación.

Adicionalmente, el Centro de Lenguas es el proyecto de extensión más importante de la UPN por su tamaño e impacto. Cuenta con una oferta de programas de inglés, francés, portugués, italiano, coreano y español para extranjeros, registrados mediante las Resoluciones 02030 de 2013 y 020034 de 2017.

Tabla 3. Proyectos de Asesoría, 2014-2019

SAR	NOMBRE PROYECTO SAR	ENTIDAD (CONTRATO O CONVENIO)
10114	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Plan Nacional De Concertación 2014	Ministerio de Cultura (Contrato).
10214	Modelo de transformación de la educación Media Fortalecida con proyección a la Educación Superior	SED (Convenio).

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional



FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 12 de 34

10314	Construcción del informe sobre los Orígenes y Causas del Conflicto	Fondo de Programas Especiales para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Convenio).
10414	Intercambio experiencias pedagógicas significativas de académico de docentes y/o directivos docentes.	IDEP (Convenio)
4 SARES de asesorías constituidos en 2014		
10115	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación 2015	Ministerio de Cultura (Contrato)
10215	Interventoría de los contratos enmarcados en el proyecto 946: San Cristóbal Territorio protector de vida y paz	Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal (Contrato).
10315	Transformación curricular de los colegios Oficiales del Distrito, con Educación Media Fortalecida (10, 11 y 12 octavo)	SED (Convenio).
10415	Estudio sobre cartografías pedagógicas y construcción de saberes	IDEP (Convenio)
10515	Validación de documento sobre la revisión de estándares básicos de competencias de lenguaje, de la Universidad de Antioquia	Universidad de Antioquia (Contrato).
10615	Apoyo docente, diálogo social y actividades pedagógicas en los colegios oficiales del distrito	SED (Contrato)
10715	Formación para una educación con justicia social en las Escuelas Normales de Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Contrato)
10815	Resignificación manual de Convivencia Escolar 2015 en I.E. Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Contrato)
10915	Atención educativa de jóvenes con discapacidad en extra-edad y adultos en condición de discapacidad	MEN (Convenio).
11015	Secuencias Didácticas para los grados 10ª y 11ª de educación media para el currículo educación para la paz.	Universidad de Los Andes (Contrato).
11115	Implementación de las nuevas estrategias de evaluación académica de estudiantes en las I.E.O. de los municipios no certificados de Boyacá	Gobernación de Boyacá (Contrato).
11215	Formación docente en servicio a partir del proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo y la observación de prácticas de aula	MEN (Contrato).
11315	Apoyo en el diseño y ejecución de una estrategia de educación formal para los jóvenes y adolescentes vinculados al SRPA.	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (Contrato).
13 SARES de asesorías constituidos en 2015		
10116	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación 2016	Ministerio de Cultura (Contrato).

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 14 de 34

10116	Supervisión a proyectos apoyados por el programa Nacional de Concertación 2018	Ministerio de Cultura (Contrato).
10216	Tercera etapa de ajuste del Modelo Educativo INPEC	INPEC (Contrato).
10316	Diplomados sobre referentes pedagógicos para la primera infancia	MEN (Contrato).
10416	TO INN	Universidad de Barcelona (Convenio)
10516	Implementación del modelo de Gestión Cultural Territorial y el Acompañamiento a las elecciones del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio y del sistema DRAPE	Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte (Contrato)
10616	Cualificación de agentes educativos y madres comunitarias para la implementación del Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado Ético	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Carta de aceptación)
10716	Lineamientos pedagógicos para la prestación del servicio como mediador	Secretaría de Educación del Distrito (Contrato)
7 SARES de asesorías constituidos en 2018		
10119	Desarrollo y Evaluación del Modelo de Gestión Cultural Territorial	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
10219	Interventoría de los Proyectos Beneficiarios del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2019	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
10319	Proyecto de Supervisión a Entidades Beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2019	Ministerio de Cultura
10419	Implementación del Lineamiento Pedagógico del Apoyo de mediación en IED	Secretaría Distrital de Educación
10519	Cualificación de Agentes Educativos y Madres Comunitarias del ICBF - Implementación del MAS Ético 2019	ICBF
10619	Lineamientos Técnicos, Pedagógicos y de Política Pública Asociados a la Incorporación del Enfoque de Atención Integral	Ministerio de Educación Nacional
6 SARES de asesorías constituidos en 2019		
53 SARES de asesorías constituidos entre 2014 y 2019		

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2020

#### INVESTIGACIÓN

En 1968 se creó el Instituto Colombiano de Pedagogía - ICOLPE (Decreto 3153 del 26 de diciembre de 1968) como institución oficial adscrita al Ministerio de Educación Nacional y administrada por la Universidad Pedagógica Nacional. El ICOLPE inició sus funciones en julio de 1969 y abrió el campo de la investigación socioeducativa, la investigación curricular, la capacitación docente, la asesoría pedagógica y la elaboración de medios educativos y textos escolares. Entre los años setenta y noventa el ICOLPE se transformó en el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica CIUP y desde 1994 además de adelantar los procesos de investigación, gestiona los recursos de inversión de la UPN como una subdirección adscrita a la Vicerrectoría de Gestión.

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 13 de 34

10216	Asistencia Técnica en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente - SPRPA	MEN (Contrato).
10316	Acompañamiento Académico, Pedagógico y Operativo a la implementación de la Educación Media Fortalecida 2016	SED (Convenio).
10416	Mejoramiento de los Procesos Educativos en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional	INPEC (Contrato).
10516	Fortalecimiento de la Gestión Cultural	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10616	Fiesta de la Lectura	ICBF (Contrato)
10716	Cualificación de Agentes Sociales e Identificación de Beneficios de la Recreación	COLDEPORTES (Contrato).
10816	Lineamientos y Acciones de Mejora Modelos Educativos Flexibles	SED (Contrato).
10916	Cultura Ciudadana y Democrática en el Distrito Capital	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
11016	Estrategia de Educación Formal para los Adolescentes y Jóvenes Vinculados al SRPA.	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (Contrato).
10 SARES de asesorías constituidos en 2016		
10117	Programa ONDAS en la jornada única y extendida de las Instituciones Educativas del Distrito de Bogotá	COLCIENCIAS (Convenio)
10217	Supervisión a Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación	Ministerio de Cultura (Contrato).
10317	Acompañamiento para la implementación de los Modelos Educativos Flexibles	SED (Contrato).
10417	Puesta en Marcha de la primera fase del modelo de gestión territorial	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10517	Ajuste del modelo educativo INPEC	INPEC (Contrato).
10617	Acompañamiento a la implementación del proyecto Desarrollo Integral de la Educación Media	SED (Convenio).
10717	Interventoría proyectos ganadores en el programa distrital de apoyos concertados 2017	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10817	Consulta ciudadana para la formulación de la política pública de Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10917	Expedición Pedagógica	SED (Convenio)
11017	Programa de formación inicial de maestros, en cinco escuelas normales superiores del país	Fundación Guicarnaga Concha (Contrato)
11117	Fortalecimiento de las Escuelas Normales Superiores del Departamento de Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Convenio).
11217	Apoyos comunicativos y pedagógicos	SED (Convenio)
11317	Estrategia curricular de formación para jóvenes y adultos letrados	SED (Contrato).
13 SARES de asesorías constituidos en 2017		

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 15 de 34

De este modo las propuestas derivadas del CIUP hoy SGP-CIUP, representan la trayectoria investigativa del ICOLPE y del CIUP, abordan los problemas que las realidades educativas y sociales que se plantean en la actualidad y establecen una relación dinámica con otros centros de investigación frente a los debates y las apuestas derivadas de las políticas públicas para fomentar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Colombia y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI. En la actualidad la SGP-CIUP contribuye con el fortalecimiento y desarrollo de la investigación en cinco campos estratégicos:

#### 1. CONVOCATORIAS INTERNAS

Las convocatorias internas se dirigen a los grupos de investigación consolidados y en conformación, se orientan a fortalecer las líneas de investigación de los grupos; fomentar investigaciones estratégicas para el desarrollo institucional; establecer alianzas interinstitucionales para el análisis de procesos educativos e incidir en el desarrollo de políticas públicas en educación. El desarrollo de las investigaciones en el marco de las convocatorias internas impacta los procesos académicos y de investigación de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad y fomentan la creación y/o consolidación de redes y alianzas nacionales e internacionales; la formación en investigación y la discusión de las políticas públicas en educación. Entre 2014 y 2018 en las convocatorias internas se aprobaron 135 proyectos.

Tabla 4. Número de proyectos en desarrollo 2014-2019

AÑO	NÚMERO DE PROYECTOS EN DESARROLLO
2014	45
2015	33
2016	39
2017	54
2018	32
2019	31

Fuente: Bases de datos SGP-CIUP y Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes - PRIME, 2020.

#### 2. CONVOCATORIAS EXTERNAS

La Subdirección de Gestión de proyectos-CIUP asesora y brinda acompañamiento a los grupos de investigación para el desarrollo de proyectos de investigación en cofinanciación en el marco de convocatorias externas (COLCIENCIAS, Secretarías de educación, ASCOFADE, Red Educar y plataformas internacionales como Erasmus+) o en el marco de convenios interinstitucionales con otras universidades. De 2014 a 2018 se desarrollaron 27 proyectos de investigación cofinanciados por \$ 16.516.986.374 a los cuales se han vinculado 59 investigadores que han contribuido a fortalecer los grupos internos y las líneas y campos de investigación en la UPN.

#### 3. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN

Aunque no toda la formación en investigación es responsabilidad de la SGP-CIUP, porque desde los programas se desarrollan varias actividades referidas a la investigación educativa, vinculada con

\* Esta tabla presenta todos los proyectos aprobados, incluyendo asesorías y grupos internos y juveniles.

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
Revista de la Universidad

# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 13

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 16 de 34

la práctica o en el marco de seminarios de Investigación, la SGP-CIUP ha venido promoviendo este tipo de formación mediante el desarrollo de tres estrategias: las monitorías de investigación; los semilleros de investigación y los grupos infantiles y juveniles; y la promoción de los jóvenes investigadores.

#### 4. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Uno de los más importantes campos de trabajo de la SGP-CIUP lo constituye la asesoría y acompañamiento a los grupos de investigación institucionales. De manera paralela a la consolidación del debate acerca de la importancia social de los grupos de investigación se trazó una estrategia de acompañamiento que busca identificar las dinámicas académicas de los grupos, ampliar su participación en las convocatorias de investigación internas y externas y cualificar su participación en las convocatorias de medición de grupos de COLOCIENCIAS. En el siguiente cuadro se detallan los grupos de investigación que se presentaron a las convocatorias de Colociencias, avalados por la UPN y que lograron categorizarse. El dato importante de señalar es el incremento en el número de grupos categorizados en la última convocatoria (737), lo cual es relevante, dada la complejidad que ha tenido dicho modelo en los últimos años.

Tabla 5. Clasificación en las convocatorias de reconocimiento de grupos 2014 - 2019.

CONVOCATORIA COLOCIENCIAS	AVALADOS SGP-CIUP	TOTAL CATEGORIZADOS	A1	A	B	C	D	REG	RECONOCIDOS
693 de 2014	59	36	1	13	8	8	5	1	N/A
737 de 2015	76	52	4	14	6	13	15	129	N/A
781 de 2017	71	49	4	7	10	16	N/A	15	7
833 de 2018	67	53	9	3	9	19	N/A	12	3

Fuente: base de datos SGP - CIUP, 2020

Con el acompañamiento a los investigadores también se obtuvieron importantes resultados en el reconocimiento de los integrantes de los grupos de investigación (Tabla 11) quienes conservan esta clasificación hasta el primer semestre de 2019.

Tabla 6. Clasificación de investigadores en las convocatorias de Colociencias 2014-2019

N.º de Convocatoria	Emérito	Senior	Asociado	Junior	Registrado	Total integrantes Categorizados	Total integrantes en grupos
693 de 2014	0	3	31	35	259	73	332
737 de 2015	2	7	43	46	461	98	559
781 de 2017	2	9	48	55	600	122	800
833 de 2018	4	15	48	58	485	125	496

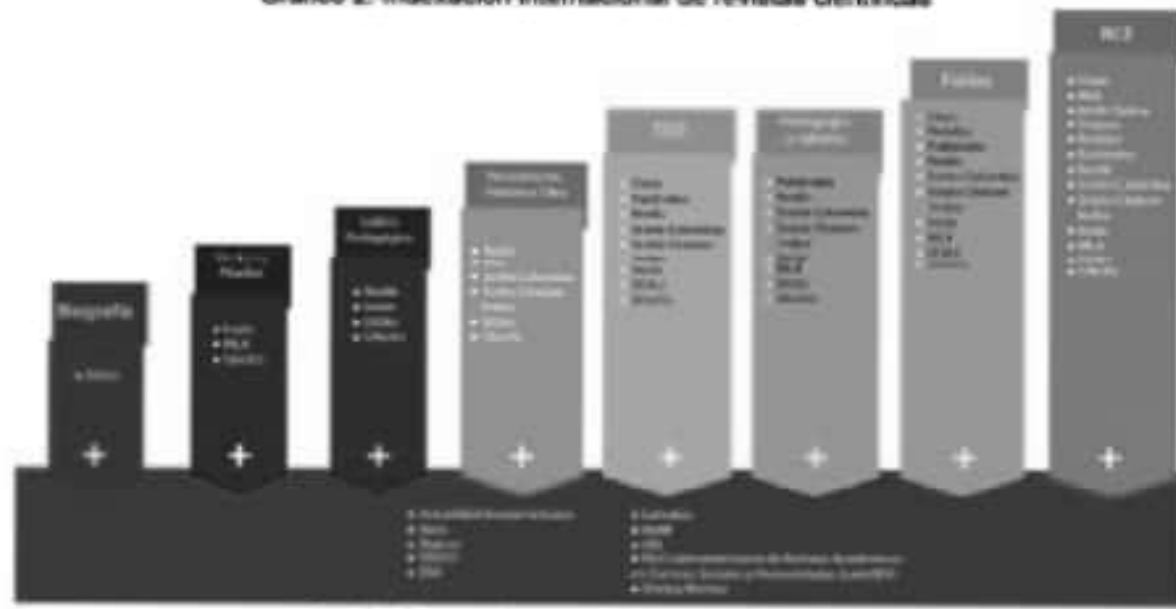
Fuente: base de datos SGP - CIUP, 2020

#### 5. REVISTA COLOMBIANA DE EDUCACIÓN

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 18 de 34

Gráfico 2. Indexación Internacional de revistas científicas



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2020.

Entre 2014-2017 se han desarrollado diversas estrategias para fomentar y cualificar la producción editorial de la comunidad académica de la UPN. Entre estas estrategias se encuentran las convocatorias anuales, los contratos de coedición con entidades públicas o privadas del ámbito nacional e internacional, los libros derivados de investigaciones o consultorías en el marco de contratos o convenios interadministrativos, los libros institucionales y los documentos institucionales. En todos los casos, excepto en los documentos institucionales, se realiza evaluación académica y editorial por pares externos en la modalidad doble ciego. Como resultado de este proceso se han editado 107 obras.

Tabla 7. Libros presentados, evaluados y publicados en el marco de convocatorias internas 2014-2017

CONVOCATORIAS	OBRAS RECIBIDAS	OBRAS APROBADAS PARA PUBLICACIÓN
2014-2015	29	11
2015-2016	15	5
2016-8	24	18
2017-2018	24	115
Convocatoria CIUP 41 años	15	156
2019 - 2020	22	14

\* Esta información puede modificarse por ser sujeta a los datos de avance reales de la convocatoria.  
\* Las 17 obras se publicaron en libros Autoeditados en una colección.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 17 de 34

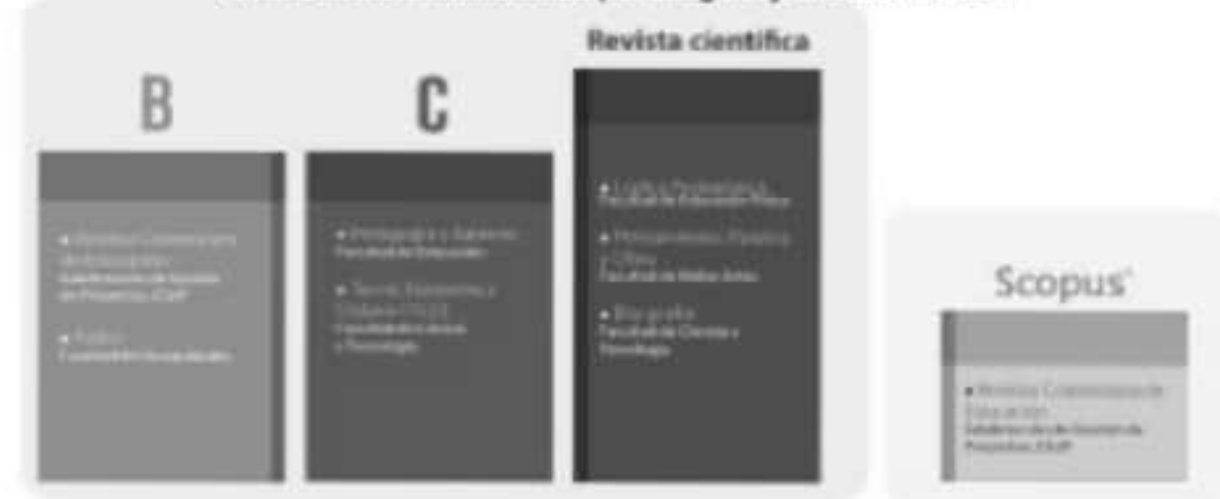
Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

La Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP dirige la Revista Colombia de Educación que se orienta a la divulgación de trabajos de investigación educativa y a estudios teóricos en el campo de la Educación y la Pedagogía. Se creó en 1976, tiene una periodicidad semestral, desde el número 50 adoptó una estrategia editorial basada en números temáticos coordinados por editores invitados y se encuentra indexada en categoría A2.

#### SISTEMA DE PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

Las actividades editoriales de la Universidad Pedagógica Nacional son desarrolladas por el Grupo Interno de Trabajo Editorial que se encuentra adscrito a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria (Resolución 0270 del 27 de marzo de 2015). Este grupo apoya la formulación de las políticas editoriales, coordina las actividades correspondientes al plan anual de publicaciones, orienta la labor editorial acorde con las políticas y planes institucionales y formula y desarrolla estrategias de divulgación e indexación. Se encarga de la Secretaría técnica del Comité de Publicaciones y Propiedad Intelectual (Resolución 1395 del 4 de diciembre de 2013) y les hace el seguimiento a los acuerdos del comité en relación con las políticas, planes y procesos referidos a la actividad editorial. Actualmente se ocupa de las actividades editoriales 4 revistas indexadas en categoría B y una avalada como revista científica que además cuentan con coordinadores editoriales y editores temáticos.

Gráfico 1. Revistas indexadas por categoría y unidad académica



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2020.

Con respecto a la indexación internacional, las revistas Revista Colombiana de Educación; Tecné, Episteme y Didaxis, Folios, Pedagogía y Saberes y Pensamiento, Platara y Obra fueron incluidas en la Biblioteca electrónica Scielo Colombia. Además, se ha logrado incluir y mantener la indexación internacional en las bases de datos de la Biblioteca Digital OAI, Ciase, Dialnet, DOAJ, Ebsco, EducationResearchAbstract (ERA), International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), Latindex, Modern Language Association of America (MLA), Redalyc, Redib, UlrichPeriodicalDirectory, Irelse, Chemicalabstracts Plus, entre otros. En la siguiente tabla se presenta un resumen de las revistas con indexación nacional e internacional.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 18 de 34

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

Convocatoria para la publicación de libros infantiles y juveniles	14	5
---	----	---

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2018.

Del mismo modo el grupo se ocupa de la revisión, diagramación, edición e impresión de los libros que se acuerdan en convenios interinstitucionales con otras editoriales y universidades y de las publicaciones institucionales y de los procesos de divulgación, circulación y difusión de los libros y revistas en bases de datos, eventos académicos, alianzas y ferias.



#### ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN Y CIRCULACIÓN:

El grupo también se encarga de la divulgación de la producción editorial tanto de las obras impresas como de los libros y las revistas en formato digital. En los últimos años se han diversificado las estrategias de visibilidad, difusión y distribución, a partir del desarrollo de las siguientes acciones:

#### CONVENIOS DE DISTRIBUCIÓN:

En 2016 se suscribieron dos convenios de distribución con la Plataforma Booklink y con Hipertexto Ltda.; además, en 2019 se formalizó uno con Siglo del Hombre Editores para la distribución digital de los libros en formatos pdf, ePUB y otros que surjan de acuerdo con los avances tecnológicos, en su portal web o a través de otros socios de distribución digital.

Ferias del libro nacional e internacional

La UPN, mediante el grupo, participa anualmente en las ferias que se indican en la tabla 10.

Feria	Fecha	Lugar
Feria Internacional del Libro de Bogotá	Abril-mayo	Bogotá
Feria del Libro de Santa Marta	Mayo	Santa Marta

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.





<b>FORMATO</b> PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 20 de 34

Feria Pedagógica del Libro	Mayo	Bogotá
Feria del libro Cinep	Agosto	Bogotá
Feria del libro de Bucaramanga	Agosto	Bucaramanga
Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín	Septiembre	Medellín
Feria del libro de Barranquilla	Septiembre	Barranquilla
Feria del Libro de Manizales	Agosto-septiembre	Manizales
Feria Internacional del Libro Universitario, Flumi	Septiembre	Ciudad de México
Feria del libro Universidad de Antioquia	Octubre	Medellín
Feria Internacional del Libro de Cali	Octubre	Cali
Feria Internacional del Libro de Guadalajara	Noviembre-diciembre	Guadalajara, México

Esta se desarrolla en el marco de la celebración del Día del Maestro, en la UPN sede calle 72, a mediados de mayo. Este evento ya cuenta con dos ediciones y empezó a realizarse desde 2018. Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2019.

#### EVENTOS ACADÉMICOS

Durante el periodo 2014-2017, la UPN participó en 167 eventos nacionales e internacionales para promocionar, divulgar y posicionar la producción académica de la comunidad universitaria. De estos, 38 corresponden a eventos académicos y ferias del libro, 100 a lanzamientos y eventos de promoción y divulgación, y 29 a eventos culturales. En 2016 la UPN participó y organizó 50 eventos nacionales e internacionales, de los cuales 18 corresponden a eventos académicos y ferias del libro, 22 a lanzamientos y eventos de promoción y divulgación, y 1 se realizó en conjunto con las universidades adscritas al SUE Capítulo Bogotá: "Jornadas sobre la divulgación de la ciencia y el conocimiento. Primera Semana Internacional de Acceso Abierto (Colombia)". Cabe anotar que en muchos de estos espacios se realizaron ventas de las obras promovidas.

Por último, es importante mencionar que en el marco de los compromisos adquiridos en los recientes planes de desarrollo institucional, y con la orientación del Comité de Publicaciones y de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, el Grupo Interno de Trabajo Editorial viene actualizando la normatividad, las políticas y los procedimientos en torno a los aspectos jurídicos y de derechos de autor institucionales; se han proyectado y ejecutado planes anuales de publicaciones de revistas y libros; se ha elaborado el Manual de estilo para la presentación y publicación de obras de la UPN con indicaciones generales para los autores y, finalmente, cada semestre se prepara y se publica un catálogo general de publicaciones de la Universidad, que recoge toda la producción editorial de la comunidad académica. El catálogo está organizado por colecciones editoriales y evidencia la importancia de la UPN en la producción de materiales bibliográficos relacionados con temáticas como la educación, la pedagogía y la didáctica.

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional

<b>FORMATO</b> PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 22 de 34

crear una nueva modalidad educativa que reemplace la educación presencial; otros consideran que es una situación excepcional que hay que paliar temporalmente y esperar a que vuelva la normalidad para continuar con lo que se venía haciendo. Entre estos dos extremos se mueve todo un espectro de opiniones acerca de lo que significa enseñar y aprender en la sociedad actual, y las mejores maneras de hacerlo, según diferentes concepciones en juego, entre ellas, quienes piensan que es un momento para interrogar, para inventar, como lo han venido haciendo maestras y maestros en medio de las dificultades que muchas veces les plantea la institucionalidad.

Es esta una oportunidad para aportar a esa discusión recabando información de primera mano que permita, no solo describir lo que está sucediendo, y aportar con mejores elementos de juicio a la polémica, tampoco para tomar mejores decisiones en el inmediato futuro, sino para contribuir a repensar la escuela en el largo plazo; también ha de servir para ver de qué manera la experiencia ayuda para proponer alternativas pedagógicas que cualifiquen el proceso formativo.

Por ahora la estrategia que la SED ha implementado llamada Aprende en casa ha ido madurando y cualificándose a partir de los sondeos que ha hecho en la comunidad educativa. Este estudio exploratorio ha de contribuir con dichos sondeos para contribuir a hacer un balance de la propuesta y vislumbrar alternativas para el inmediato futuro.

#### ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto se desarrollará en la ciudad de Bogotá D.C. con actividades de tipo virtual.

#### DESARROLLO

La UPN reúne las condiciones óptimas para realizar el estudio por las siguientes razones:

Desde los años ochenta se ha vinculado estrechamente con el Movimiento Pedagógico de los maestros colombianos y en particular desde los años noventa se ha comprometido con la creación y acompañamiento de redes pedagógicas de maestros y maestras. De ello da cuenta el Proyecto Institucional "Red de cualificación de Educadores (Red-Ce)" que dio lugar en 1996 a la Expedición Pedagógica Nacional (1999-2006). Este último proyecto, que aun continúa bajo la conducción autónoma de los maestros y maestras que participaron de esa etapa, como estaba previsto, se ha vinculado a la realización bianual del "Encuentro Iberoamericano de colectivos y redes de maestros y maestras, educadores y educadoras que hacen investigación, transformación e innovación desde su escuela y comunidad", en la dinamización y organización de este encuentro ha participado desde su inicio la UPN. Otros encuentros periódicos como este también han sido iniciativa de la UPN, como el "Encuentro de enseñanza de las ciencias", "Encuentro sobre educación matemática", entre otros.

El Grupo de Investigación Interuniversitario "Historia de la Práctica Pedagógica", clasificado en categoría A1 en Ciencias y del cual hacen parte seis profesores de la Facultad de Educación, tres de ellos cofundadores de este, ha trabajado sistemáticamente la pregunta por el sentido histórico y actual de la Escuela como institución por excelencia encargada de formar las nuevas generaciones de ciudadanos desde el siglo XVII. La producción intelectual del grupo, resultado de varias investigaciones colectivas, ha impactado el campo intelectual de la educación y la pedagogía en Colombia; entre las investigaciones más relevantes, financiadas por Colciencias y por las universidades mismas (UPN-U. Nacional-U. De Antioquia-U. De Valle-U. Javeriana), están: Historia de la Práctica Pedagógica en Colombia, siglos XVIII-XIX-XX (1982-1984) – Construcción de un

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional

<b>FORMATO</b> PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 21 de 34

Por favor ingresar en una sola hoja a doble cara

#### PARTE II. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

##### JUSTIFICACIÓN

Este estudio busca hacer una exploración sobre lo que están viviendo los niños, niñas y jóvenes, los padres y madres de familia y los académicos, los maestros y maestras, y en general la comunidad educativa con el confinamiento obligatorio y con la implementación de modalidades de educación a distancia, mediada por tecnologías telemáticas o con envío de materiales por correspondencia, y otras estrategias; algo inédito en la historia de la educación en el país y en el mundo.

Nadie estaba preparado para esta situación pues llegó de súbito. Las medidas adoptadas a nivel nacional y en particular por la administración Distrital (Secretaría de Educación –SED), para responder a la inevitable suspensión de clases presenciales en los colegios oficiales, han sido de diverso tipo: entre ellas, la habilitación en la página web de espacios con información, con guías, con material audiovisual, con chats para atender inquietudes, con experiencias significativas, programación de televisión educativa en franjas de los canales oficiales, uso de emisoras para difundir programas de carácter formativo, difusión por redes sociales de información pertinente para maestros y maestras, o para los estudiantes y académicos, envío por correspondencia de guías y material por parte de los colegios.

Sin embargo, de acuerdo con estadísticas del DANE (2018) el 30 % de las familias de Bogotá en cabecera y el 87% de las zonas rurales no tienen los equipos para acceder a la información enviada, y unas cifras similares (26% y 85% respectivamente) no tienen acceso a conectividad por internet. Quedan en evidencia las profundas desigualdades, la falta de preparación del sistema educativo para atender emergencias como estas. Estas cifras se complican si se consideran las condiciones espaciales y de ambiente adecuadas para estudiar, sumado a la falta de formación de los maestros en el uso de las tecnologías, y las dificultades que los mayores tienen para apoyar a los estudiantes, por tiempo o falta de formación. Todo esto ha preocupado al Gobierno Distrital, razón por la cual se siguen buscando alternativas para mitigar el impacto negativo que está teniendo esta emergencia en la garantía del derecho a la educación, que en todo caso debe procurarse.

El tiempo que dure esta emergencia es incierto. Si regresan a clases será de manera parcial, escalonada, intermitente y seguramente con rotación por grupos, para evitar, hasta donde sea posible, la menor cantidad de contagios. Solamente en la implementación de estas medidas se podrá ir valorando la situación y se irán tomando las decisiones más convenientes para proteger la salud, en primer lugar, y para garantizar las condiciones óptimas en la prestación del servicio educativo.

Mientras tanto, consideramos fundamental preguntarnos por la manera como esta realidad inédita está afectando en distintas direcciones las dinámicas formativas. Es decir, describir la manera como los niños, niñas y jóvenes, maestros y maestras, directivos docentes y académicos, están viviendo esta situación. También resulta importante registrar, de primera mano, aquellas experiencias que muchos maestros y maestras están implementando de manera creativa, para fortalecer su capacidad de aportar, desde su saber, aquello que consideran estratégico y deciden hacer. Incluso algunas de estas iniciativas pueden provenir de prácticas que interrogan la escuela desde antes de la pandemia.

Al respecto hay puntos de vista diversos; hay quienes consideran que esta es una oportunidad para fortalecer el uso de las tecnologías telemáticas en la educación, incluso con la idea de que se puede

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional

<b>FORMATO</b> PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 23 de 34

Por favor ingresar en una sola hoja a doble cara

archivo de la práctica pedagógica en Colombia (1954-1986) – Paradigmas de la pedagogía en Colombia (2010-2012) – Historia de las disciplinas y los saberes escolares en Colombia (2012-2014).

Varios de sus profesores han trabajado en comisión como funcionarios de alto nivel en la Secretaría de Educación de Bogotá y en el IDEP, y han participado activamente en mesas de trabajo que orientan la política pública en educación, y en la actual Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana convocada por la Alcaldía de Bogotá. Desde hace años ha suscitado un convenio con la Secretaría de Educación de Bogotá para que sus estudiantes de las diferentes licenciaturas realicen sus prácticas docentes en colegios oficiales bajo la orientación de profesores especializados en diferentes áreas del conocimiento y en atención a poblaciones específicas. Actualmente, en medio de la cuarentena, realizan sus prácticas más de 800 estudiantes.

#### OBJETIVO GENERAL:

Realizar un estudio exploratorio que indague lo sucedido con los procesos pedagógicos, curriculares, metodológicos y evaluativos, en las condiciones de confinamiento preventivo durante la pandemia (desde el 19 de marzo de 2020), a partir de información y narrativas de integrantes de la comunidad educativa distrital de colegios oficiales (educación preescolar, básica y media).

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar necesidades de cualificación del quehacer pedagógico relacionadas con las prácticas pedagógicas en su sentido más amplio, los diseños curriculares, las metodologías de enseñanza, las formas de evaluación, a partir de la experiencia vivida con las modalidades educativas implementadas durante el tiempo de inasistencia física a los colegios oficiales, causada por la pandemia.

#### METODOLOGÍA DEL PROYECTO


Se trata de un estudio exploratorio cualitativo de tipo analítico interpretativo, basado en información aleatoria no probabilística recogida con diferentes técnicas. De dicha información resultará un informe descriptivo y un análisis prospectivo de la misma.

El estudio se hará a través de cuatro técnicas:

- M1- Encuestas aplicadas a través de medios digitales no presenciales a un número no menor de quinientas personas, entre estudiantes, maestros, maestras, directivos docentes, y familiares. Aunque se trata de una selección no muestral, se harán análisis estadísticos que lustren las características de los procesos pedagógicos indagados.
- M2- Entrevistas semiestructuradas en profundidad realizadas a un número no menor a cincuenta personas entre estudiantes, maestros, maestras, directivos docentes, y familiares. Se hará un análisis por categorías que lustre las principales características de los procesos pedagógicos indagados.

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional



 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <small>Formación de líderes</small>	FORMATO
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 11 de 13

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 24 de 34

**M3-** Cinco grupos focales a través de cinco encuentros sincrónicos remotos con un número no menor de 10 personas cada uno. Se hará un análisis descriptivo que sintetice las principales características de los procesos pedagógicos indagados.

**M4-** Análisis documental de los informes de seguimiento y evaluación de la estrategia Aprende en casa, que entrega periódicamente la mesa de apoyo pedagógico que acompaña dicha estrategia, seleccionando aquellos que dé cuenta de las características de los procesos pedagógicos objetos de esta indagación.

Las encuestas, las preguntas y la metodología de las entrevistas semiestructuradas y los grupos focales, se diseñarán en la primera fase del trabajo.

La información recogida de las diferentes técnicas se cruzará para ser analizada de acuerdo con las categorías que se establecen en el marco de referencia.

La selección de las personas que aportarán la información tendrá en cuenta el género, la ubicación geográfica (localidad, rural-urbana), los grados de escolaridad, el nivel socioeconómico (según datos de la SED Índice de pobreza multidimensional por colegios), y a la población en condiciones de discapacidad (a través de grupos focales).

El análisis que se haga de los resultados será de carácter general, y se destacarán, cuando las haya, las especificidades de cada una de las variables.

#### EQUIPO DE TRABAJO

##### 4. Equipo de trabajo y funciones:

Rol	Cantidad	Perfil	Funciones
Investigador Principal (Coordinador General)	1	Profesional en Ciencias Sociales y Humanas con estudios de posgrado en Educación. Con experiencia mínima certificada de 3 años en coordinación de proyectos educativos o sociales. Y experiencia adicional en docencia e investigación.	Investigador principal. Será el encargado de acompañar el proceso técnico y administrativo general, define tareas a cada miembro del equipo, verifica que se están desarrollando dichas tareas de manera pertinente y oportuna, participa de la elaboración de los informes puntuales, propios de cada uno de los productos entregables, y de los documentos finales, tiene el vínculo directo con la SED para ir con los funcionarios responsables el proceso, rinde informes.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 25 de 34

			siete (7) talleres dirigidos a maestros sobre la elaboración de guías para el trabajo con estudiantes.
Profesional Estadístico	1	Profesional en estadística, economía, matemáticas o afines, con experiencia mínima certificada de 2 años en análisis de datos, elaboración de bases de análisis estadístico para proyectos sociales.	Diseña metodológicamente las encuestas y las entrevistas semiestructuradas, siguiendo los criterios pedagógicos que el investigador principal define, orienta la selección de la población a la que se les aplica, elabora informe con la lectura de los resultados, según criterios estadísticos establecidos en el diseño. Apoya la elaboración de los documentos (P1 y P2) con base en el análisis de la información recogida a través de los diversos instrumentos metodológicos.
Asistente de Campo	3	Profesional en ciencias de la educación, humanas o sociales y con experiencia mínima certificada de 1 año en aplicación de encuestas y entrevistas en proyectos sociales o educativos.	Realizan los contactos para la aplicación de encuestas, las entrevistas semiestructuradas, y los grupos focales, leen y analizan, bajo la orientación del investigador principal y el coinvestigador, apoyan al asesor pedagógico en los talleres sobre guías, apoyan la elaboración de los informes parciales y final.
Asesor de Comunicaciones	1	Profesional en ciencias de la comunicación, periodismo o áreas afines y con estudios de posgrado en áreas afines a la comunicación.	Diseña y ejecuta estrategia de comunicación para conseguir la información en los colegios, aplica a través de redes sociales

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 26 de 34

*Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara*

Coinvestigador (Asesor Técnico General)	1	Profesional en Ciencias Sociales y Humanas con estudios de posgrado en Educación. Con experiencia mínima certificada de 3 años en investigación educativa, formación a maestros, pedagogía y afines. Y experiencia en docencia certificada.	Acompaña con el investigador principal todo el proceso técnico y administrativo, verifica con el investigador principal que se están desarrollando las tareas del equipo de manera pertinente y oportuna, participa de la elaboración de los informes puntuales, propios de cada uno de los productos entregables, y de los documentos finales, apoya la elaboración de informes periódicos a la SED y a la UPN.
Profesional Administrativo, Financiero y Logístico	1	Profesional en ciencias administrativas, económicas o financieras. Con experiencia mínima certificada de 2 años seguimiento a la ejecución financiera, logística, administrativas y contable.	Se encargar de las tareas administrativas, logísticas y financieras propias de la ejecución del proyecto. Realiza los informes financieros sobre el seguimiento de este y asiste al investigador principal.
Experto Pedagógico	2	Licenciado en Educación con estudios de posgrado en Educación. Con experiencia mínima certificada de 3 años en desarrollo de proyectos educativos o sociales, experiencia como docente de aula.	Apoya al investigador principal y coinvestigador en la orientación de criterios pedagógicos para la elaboración de encuestas, guías de entrevistas y de grupos focales, lectura y análisis de fuentes documentales provenientes del seguimiento a la estrategia "Aprende en casa" y de jornadas pedagógicas, analiza las guías que los colegios están entregando a los estudiantes, participa en la producción de los entregables y orienta los

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 27 de 34

*Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara*

		mercadeo, publicidad, relaciones públicas o diseño. Con experiencia mínima certificada de 3 años en asesoría en comunicación o relaciones públicas o dirección de productos audiovisuales.	las encuestas, organiza la logística mediática para la realización de las entrevistas semiestructuradas y los grupos focales y lidera la difusión de información y resultados del proyecto.
Diagramador	1	Profesional en diseño gráfico o áreas afines con experiencia certificada mínimo de 4 años en diagramación de textos.	Encargado de la diagramación de los 30 textos entregables.
Corrector de estilo	1	Profesional en ciencias humanas, de la comunicación o afines y con experiencia certificada de 4 años corrección de estilo para textos.	Se encarga de la corrección de estilo de los artículos desarrollados en el marco del proyecto.

#### PRODUCTOS

**P1-** Un documento que amplía el proyecto en sus elementos conceptuales y precisa los criterios que orientarán las preguntas hechas a través de los diferentes instrumentos de recolección de información entre la población objetivo y que motivarán los conversatorios entre maestros.

**P2-** Un documento con un informe cualitativo de tipo descriptivo que caracterice las prácticas pedagógicas que adelanta la comunidad educativa de los colegios oficiales de Bogotá durante el confinamiento preventivo por el Covid 19.

**P3-** Un documento con un análisis cualitativo de la caracterización descrita en el primer informe, que dé cuenta de las oportunidades y amenazas pedagógicas que se han abierto durante el confinamiento en casa, y de las posibilidades de aprender de la experiencia para modificar las prácticas pedagógicas del presente y cuando se regrese a la presencialidad.

**P4-** Una cartilla y un video corto (5 minutos) que transferan de manera comprensible el resultado de toda la indagación.


#### TIEMPO DE EJECUCIÓN


#### PLAZO DE EJECUCIÓN

Cuatro (4) meses a partir de la firma del acta de inicio.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
<b>Código: FOR002GGU</b>	<b>Versión: 02</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 18-06-2014</b>	<b>Página 12 de 13</b>	


	<b>FORMATO</b>			
	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</b>			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 28 de 34	

**CRONOGRAMA**

Fase/Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
<b>Fase 1 Alistamiento</b>				
Actividad 1: Contratación del equipo de trabajo-identificación de la población con la que se va a trabajar	X			
Actividad 2: Diseño de instrumentos de información (encuestas, guía de entrevistas, guion de grupos focales, pautas y criterios de encuentros expedicionarios, y piezas comunicativas para motivar a participantes)	X	X		
Actividad 3: Diseño de estrategia comunicativas para recoger y divulgar información	X	X		
<b>Fase 2 Implementación</b>				
Actividad 1: Aplicación de estrategia comunicativa		X	X	
Actividad 2: Aplicación de instrumentos de recolección de información, sobre las prácticas pedagógicas. Incluyendo la lectura de documentos de la SED sobre seguimiento de Aprender en casa		X	X	
<b>Fase 3 Análisis y elaboración de productos</b>				
Actividad 1: Análisis cruzado de la información recolectada				X
Actividad 2: Ajustes y elaboración de productos entregables				X
Actividad 3: Publicación de informe y entrega de productos para su difusión por parte de la SED				X

**PROPUESTA ECONÓMICA**

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

	<b>FORMATO</b>			
	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</b>			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 29 de 34	

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

PRESUPUESTO				
GASTOS DE PERSONAL				
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDAS	CANTIDAD(OL)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
COORDINADOR GENERAL	1	1	\$600.000	\$ 600.000
ASISTENTE TÉCNICO GENERAL (EDUCACIÓN)	4	1	\$627.000	\$ 627.000
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y LOGÍSTICO	4	1	\$620.000	\$ 620.000
EDIFICIO PEDAGÓGICO	1	1	\$420.000	\$ 420.000
PROFESIONAL ESTADÍSTICO	1	1	\$100.000	\$ 100.000
ASISTENTE DE CARGO	1	1	\$100.000	\$ 100.000
ASISTENTE COMUNICACION	1	1	\$100.000	\$ 100.000
ADMINISTRADOR DE RECURSOS Y LOGÍSTICA	1	1	\$100.000	\$ 100.000
TOTAL GASTOS DE PERSONAL				\$ 3.267.000
PAPELES, AGENDA Y MATERIALES DE INFORMACIÓN PARA ENTORNOS ACADÉMICOS	1	1	\$100.000	\$ 100.000
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>				<b>\$ 3.367.000</b>
<b>DERECHOS ECONÓMICOS (25%)</b>				<b>\$ 841.750</b>
<b>GRAN TOTAL</b>				<b>\$ 4.208.750</b>

**VALOR TOTAL**

Trescientos nueve millones setecientos cinco mil trescientos uno (\$309.705.301) milte.

**FORMA DE PAGO**

La forma de pago se realizará en cuotas de la siguiente manera: Un primer pago del 40% correspondiente a la entrega del cronograma de trabajo y el documento que precisa los criterios que orientarán las preguntas hechas a través de los diferentes instrumentos de recolección de información (producto 1). Un segundo pago correspondiente al 35% contra la entrega de un avance del proceso de recolección de información a través de los diferentes instrumentos previstos. Un tercer pago correspondiente al 25% contra la entrega de la totalidad de los productos finales.


Cada una de las entregas estará acompañada por un informe técnico donde se plasman el avance de las actividades y un informe financiero sobre la ejecución de los recursos.

**VIGENCIA DE LA PROPUESTA**

La presente propuesta tendrá una vigencia de un (1) mes contado a partir de la fecha de recibo de esta, por parte de la entidad externa. La Universidad queda atenta a recibir los comentarios y decisiones que la presente propuesta motive.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 13 de 13	

	<b>FORMATO</b>		
	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</b>		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 30 de 34

**FIRMAS DE AVAL**

  
**MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TERREROS**  
 Vicerrectora de Gestión Universitaria

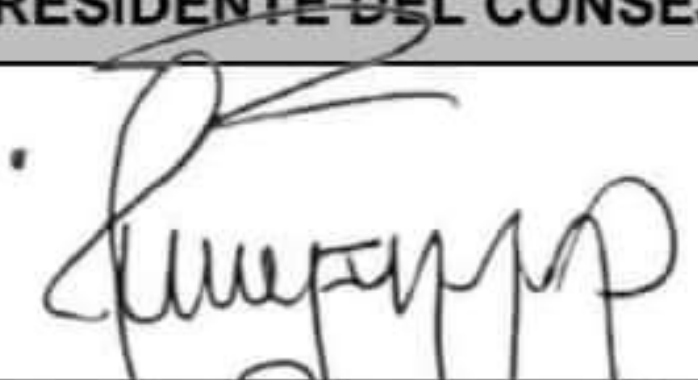

  
**LILIANA MARÍA GUACA GUAMANGA**  
 Subdirectora de Asesorías y Extensión

Elaboró	Revisó
Nombres: Alejandro Álvarez Manuel Cipagauta	Nombre: Liliana Marta Guaca
Cargos: Docente UPN Contratista SAE	Cargo: Subdirectora de Asesorías y Extensión
Fecha: 8 de agosto 2020	Fecha: 8 agosto de 2020

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
N/A

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ.